



**upme**



Unidad de Planeación **Minero Energética**

# Convocatoria UPME

## 04-2023

### Segundo Circuito Sahagún 500 kV

Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del **segundo circuito en la subestación Sahagún 500 kV**

# AGENDA

1. **Marco normativo**
2. **Aspectos generales**
3. **Información del proyecto**
4. **Cronograma de la convocatoria**

# 1. Marco **normativo**

# Marco normativo

## Ley 142 de 1994 Ley de servicios públicos

- **Estado:** Asegurar abastecimiento, confiabilidad y seguridad

Art. 56

- **Servicio público:** utilidad pública

## Ley 143 de 1994 Ley Eléctrica

**Art. 16.** Funciones de la UPME.

- **UPME:** Proyectar consumo de electricidad.
- **UPME:** Elaborar Plan de Expansión: proyectos.
- **Art. 52.** El agente se encarga del licenciamiento.
- **Art. 85.** El agente asume los riesgos inherentes a la ejecución y explotación de los proyectos.

## Resolución MME 181313 de 2002

- Criterios de expansión.
- Establece convocatorias para obras de transmisión

## Resolución MME 180924 de 2003

- Reglamenta convocatorias públicas con fundamento en el art. 85 de la Ley 143/94.
- Establece la forma de Selección del inversionista que ejecute un proyecto de transmisión.
- Contenido de pliegos. Responsabilidades del inversionista y entidades nacionales.
- Selección: menor oferta.

## Decreto 2201/2003 Entes Territoriales

- Los proyectos se podrán desarrollar en todo el territorio
- Los POT no serán oponibles a los proyectos de utilidad pública

## 2. Aspectos **generales**

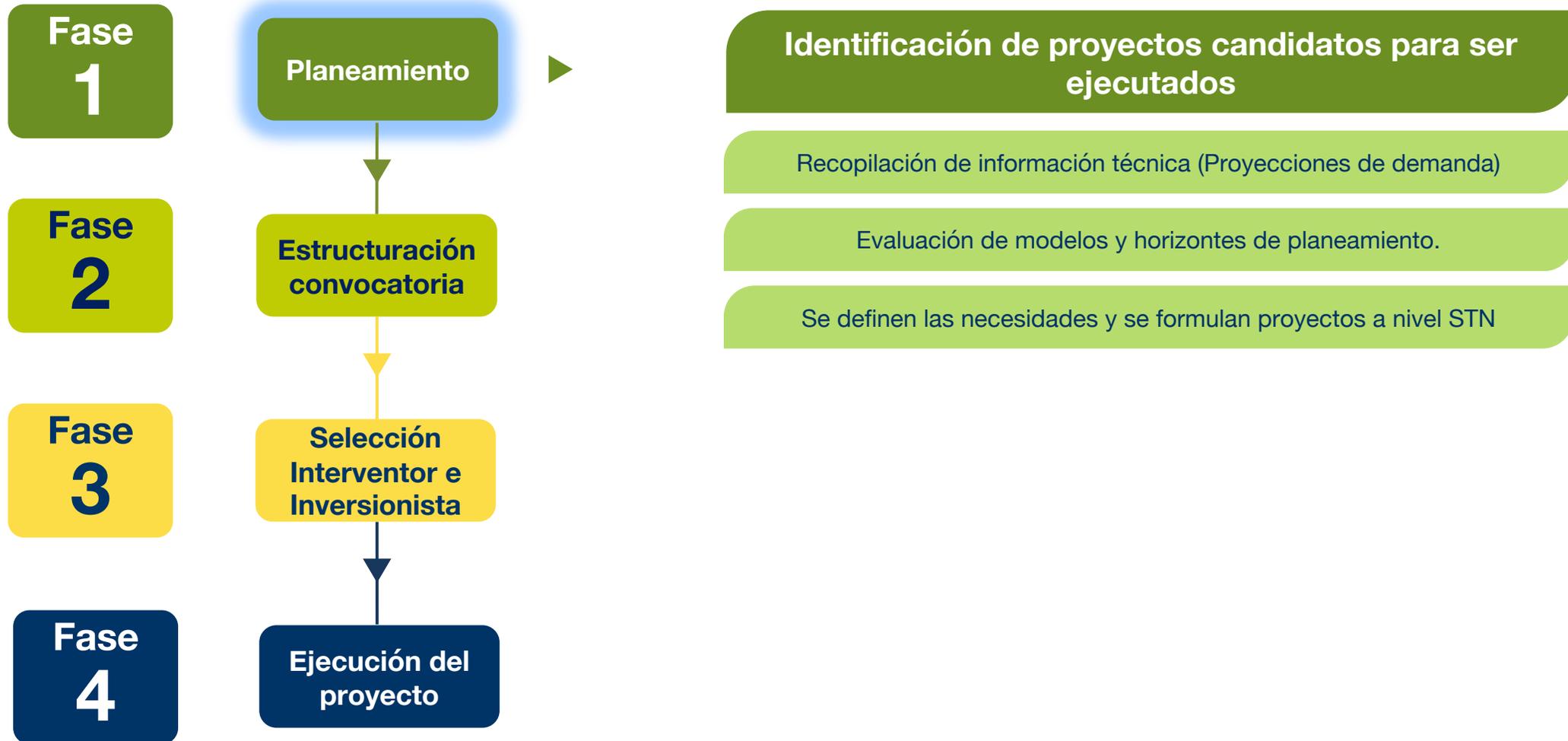
# Esquema de expansión



# Fases de los proyectos



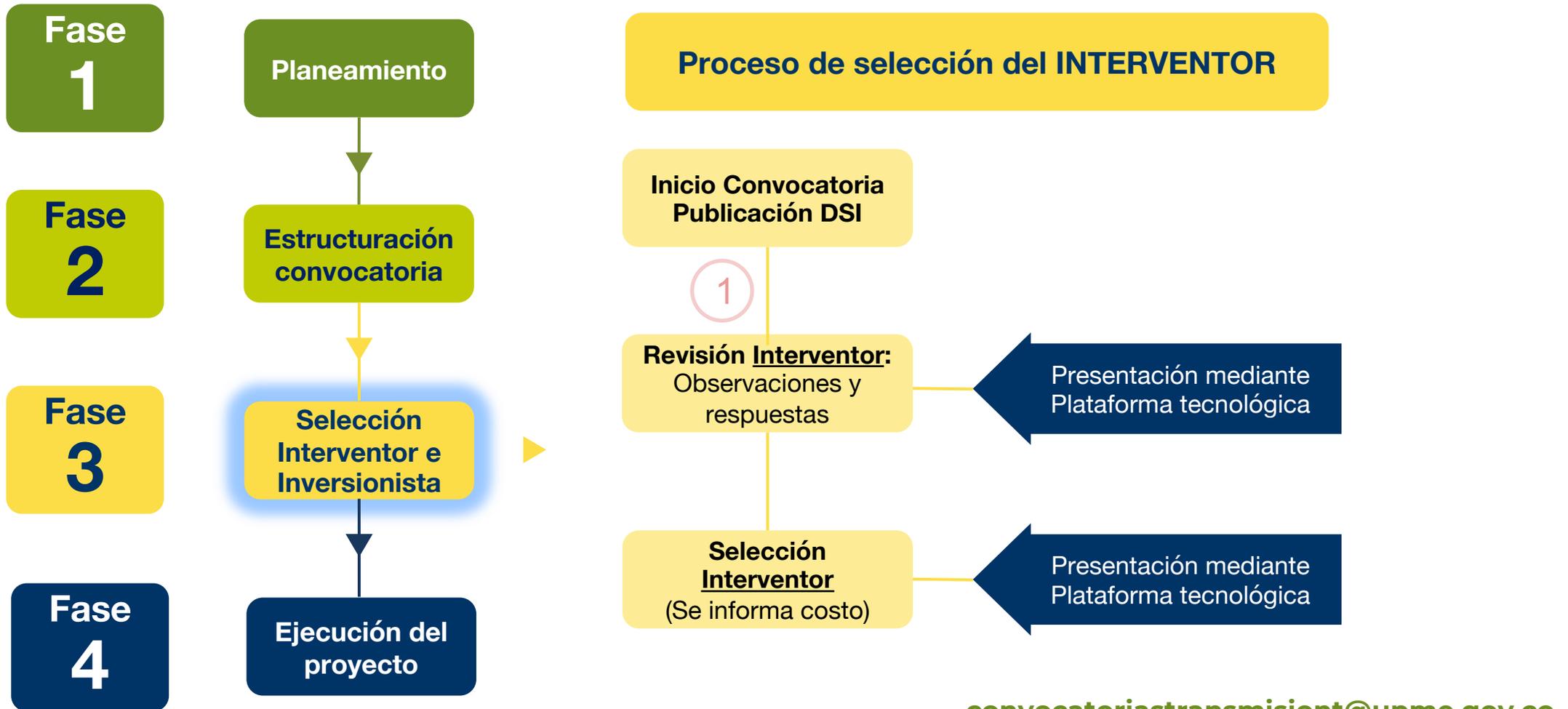
# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



[convocatoriastransmisiont@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmisiont@upme.gov.co)

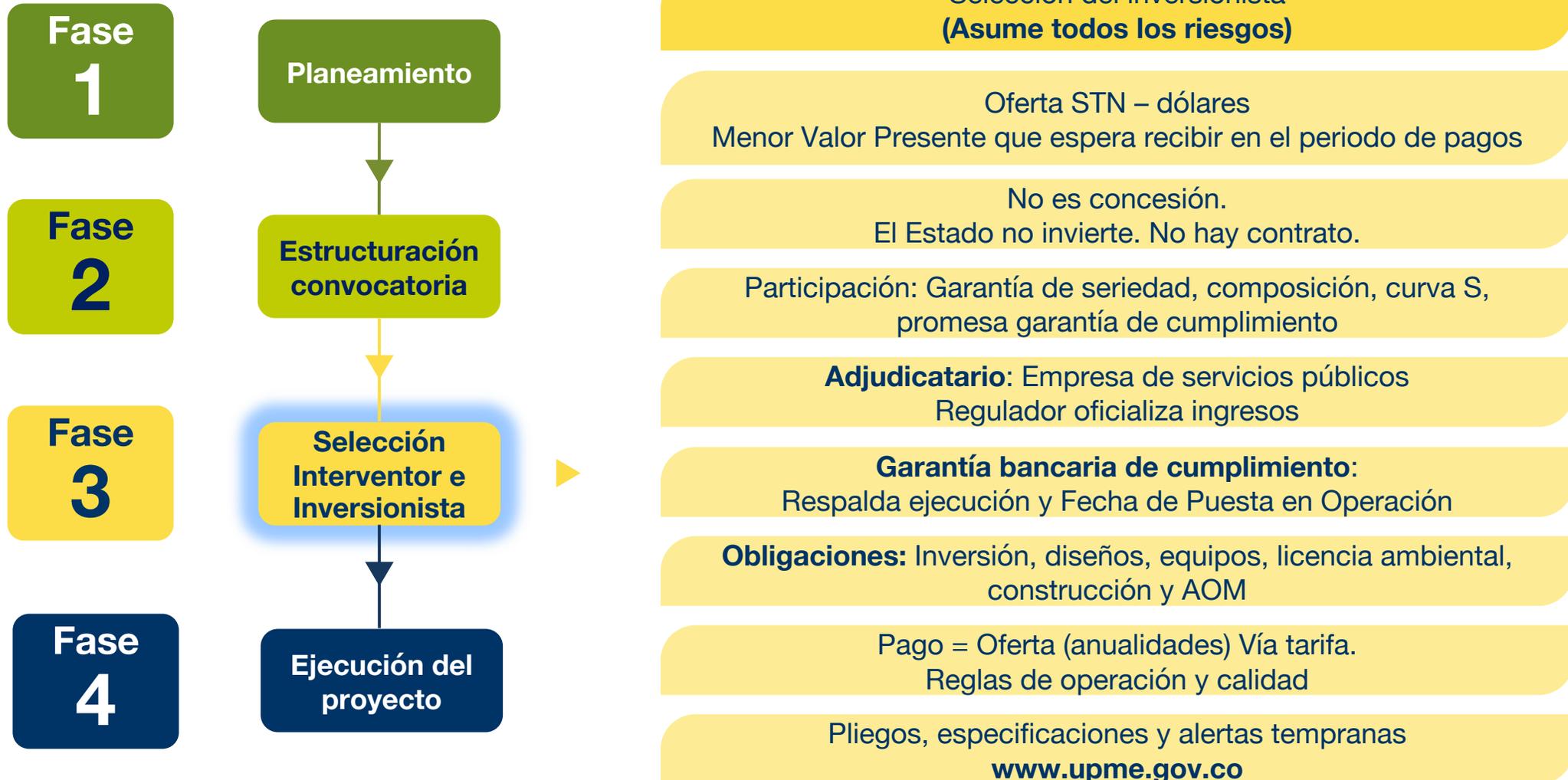
# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos

Fase  
**1**

Planeamiento

Fase  
**2**

Estructuración  
convocatoria

Fase  
**3**

Selección  
Interventor e  
Inversionista

Fase  
**4**

Ejecución del  
proyecto

Diseños, rutas de acceso, trámite de licencias, gestión de  
servidumbres, construcción etc.  
**Responsables:** Inversionista y autoridades

Inicio Ejecución

Licenciamiento  
Ambiental

Permisos

Diseños  
Suministros

Construcción y  
montaje

Pruebas

Puesta en servicio

# 3. Información del proyecto

# Motivación de la Convocatoria UPME 04-2023

## Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2022-2036

Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/06/2026



4 0 4 7 7  
RESOLUCIÓN NÚMERO DE

2 4 JUL 2023

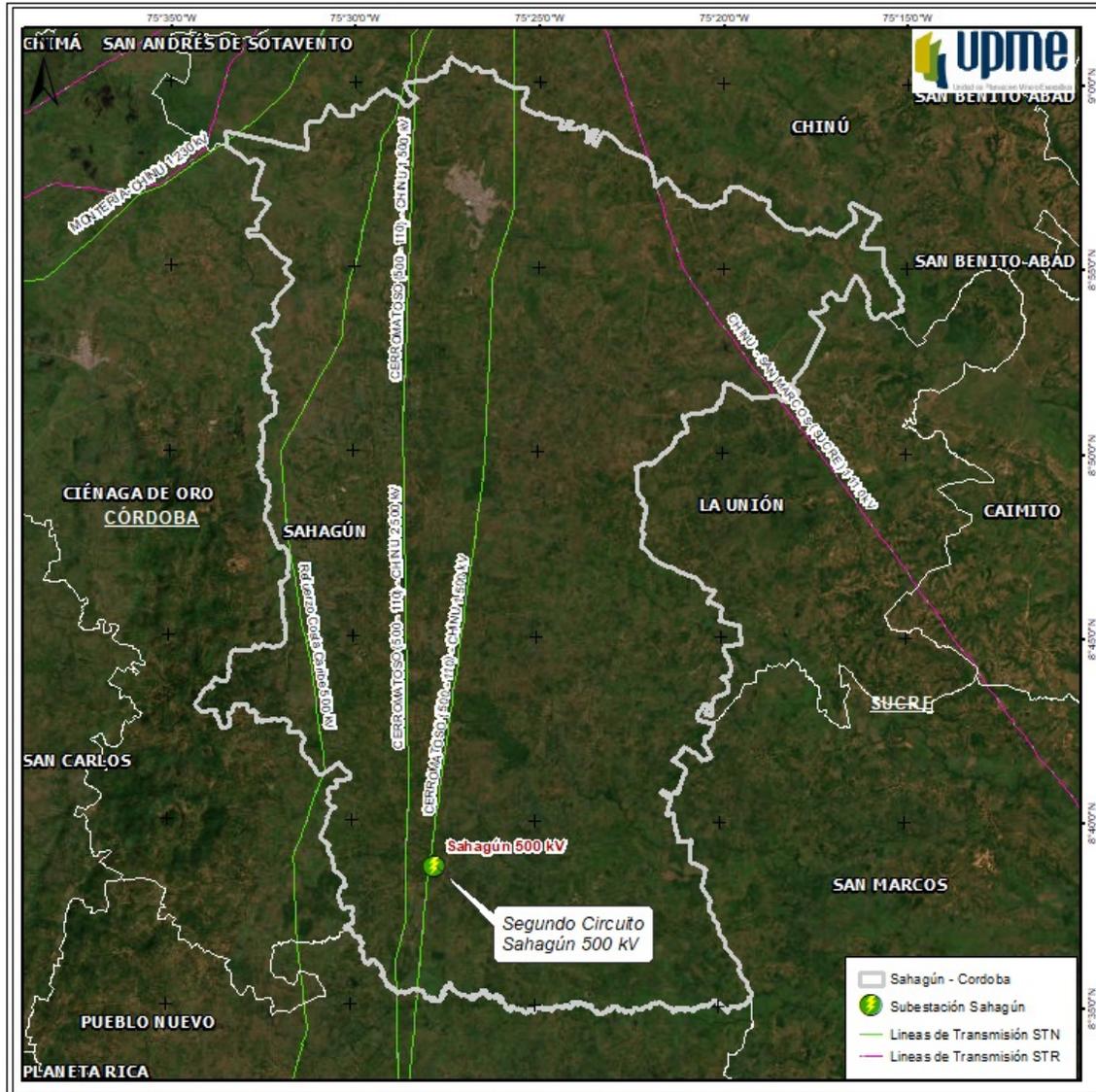
*Por la cual se adopta el Plan de Expansión de Referencia Generación  
Transmisión 2022 - 2036*

- El Segundo Circuito de la subestación Sahagún,. Fue definido en el “Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2022-2036” y adoptado mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía **40477 del 24 de julio de 2023**

### Propósito:

- Mejorar la seguridad y confiabilidad del sistema de transmisión nacional.
- Permitir la conexión de proyectos de generación eléctrica de la zona.
- Asegurar la atención de la demanda.
- Aumento de la capacidad de transporte en la subárea eléctrica.

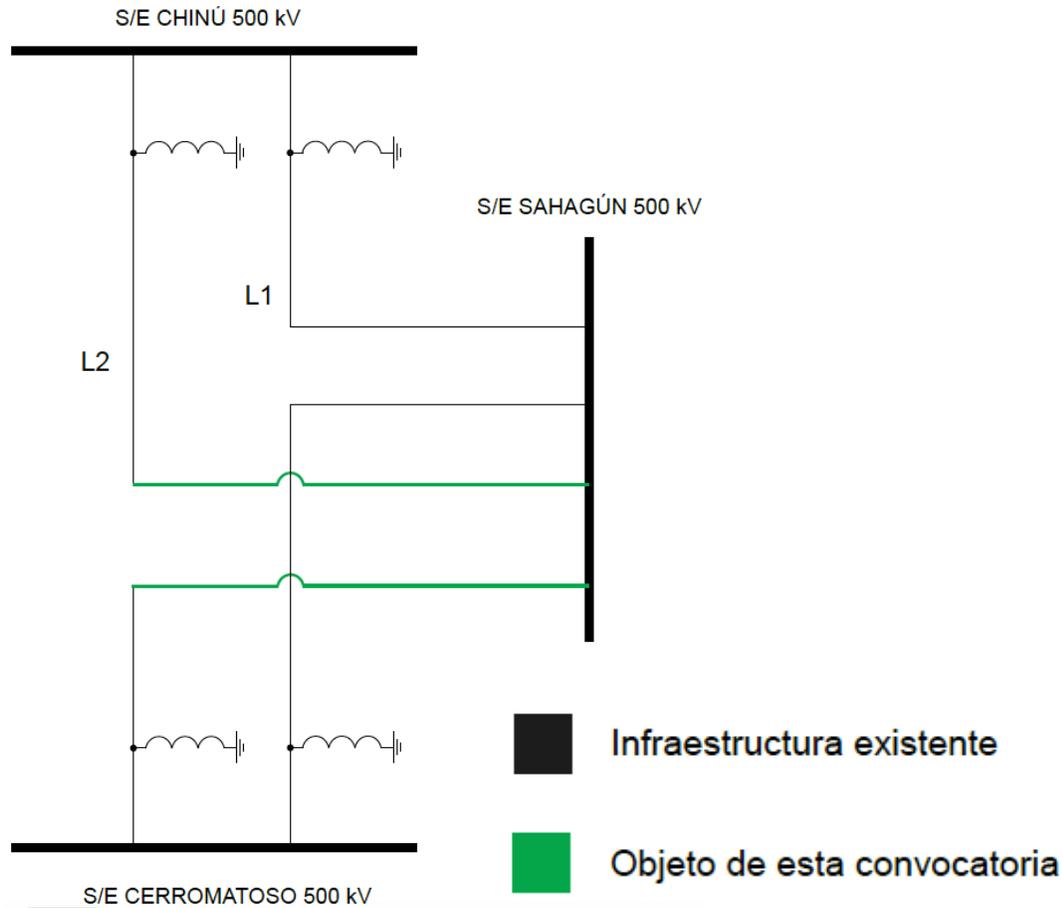
# Localización del Proyecto UPME 04-2023



## Municipio de Sahagún - Córdoba

La subestación Sahagún se encuentra ubicada en el corregimiento de San Antonio, municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba.

# Alcance de la Convocatoria UPME 04-2023

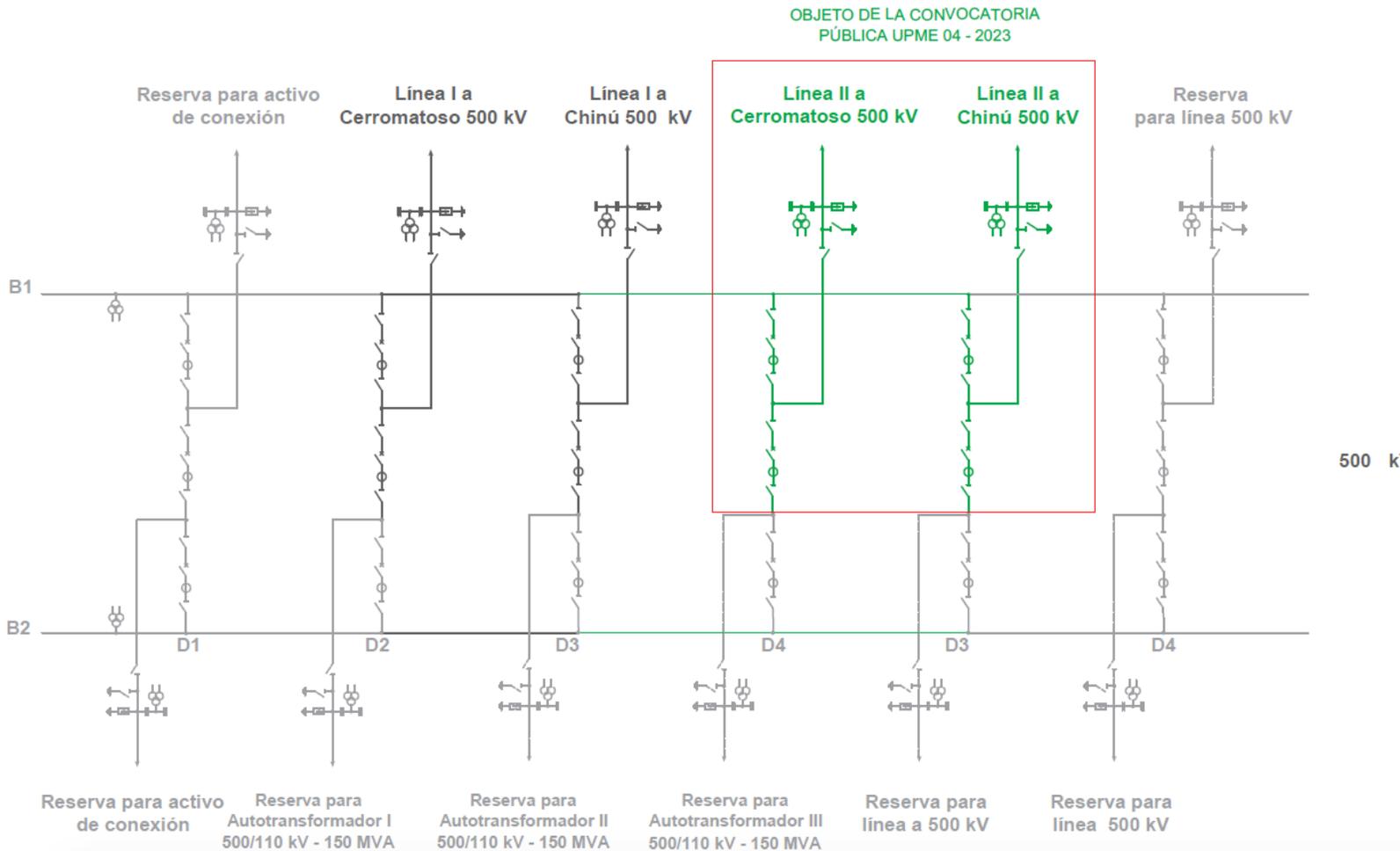


- Una (1) línea doble circuito con una longitud aproximada de 3.0 km o dos (2) líneas circuito sencillo a 500 kV con una longitud aproximada de 3.0 km cada una, desde la subestación existente Sahagún 500 kV hasta interceptar la línea existente Cerromatoso – Chinú II 500 kV, para reconfigurarla en la Línea Cerromatoso – Sahagún y Sahagún – Chinú 500 kV.

Figura 1: Diagrama Esquemático Segundo Circuito Sahagún 500kV. Fuente: UPME.

# Alcance de la Convocatoria UPME 04-2023

## Subestación Sahagún 500 kV



- Dos (2) nuevas bahías de línea 500 kV, en configuración interruptor y medio. Las dos (2) nuevas bahías de línea 500 kV, deberán quedar en diámetros diferentes, por lo que se deberán construir 2/3 de cada uno de los dos diámetros con sus respectivos cortes centrales.
- Extensión de los barrajes a 500 kV y/o conexiones a los mismos, que se requieran para la instalación de las mencionadas bahías.

# Generalidades de la Convocatoria UPME 04-2023

- La UPME recibirá comentarios a los términos de Referencia del **Interventor** hasta el **16 de febrero de 2024**.
- La UPME recibirá comentarios a los Documentos de Selección del **Inversionista** – DSI hasta el **22 de febrero de 2024**.
- Presentación de Sobres 1 y 2 del **inversionista** el día **19 de abril de 2024**.
- Periodo de pagos: 25 años
- No hay contrato entre el adjudicatario y el Estado
- No son concesiones a término definido, la propiedad es del Inversionista.

## Comunicaciones:

Los comentarios y/o observaciones se recibirán a través del correo:

[convocatoriastransmision@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmision@upme.gov.co)

En cuanto a solicitud de usuario y contraseña para el uso de la plataforma, y demás acciones relacionadas con la plataforma, las comunicaciones se recibirán a través del correo:

[convocatoriastransmisiont@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmisiont@upme.gov.co)

# 4. Cronograma de la convocatoria

# Cronograma de la convocatoria UPME 04-2023

	EVENTO	FECHA
1	Publicación, apertura de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	31-ene-24
2	Audiencia de Presentación del Proyecto a través de la página web de la UPME (15:00 horas)	12-feb-24
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del <b>Interventor</b>	16-feb-24
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del <b>Interventor</b>	22-feb-24
5	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del <b>Inversionista (DSI)</b>	22-feb-24
6	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	4-mar-24
7	Fecha de presentación de <b>Ofertas</b> para la selección del <b>Interventor</b> a través de la Plataforma Tecnológica (desde la 00:01 a las 14:00)	5-mar-24
8	Solicitud a los <b>Oferentes</b> para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	8-mar-24
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	12-mar-24
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	14-mar-24
11	Observaciones de los <b>Oferentes</b> a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	18-mar-24
12	Respuesta a las observaciones de los <b>Oferentes</b> a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	20-mar-24
13	Selección del <b>Escogido</b> e informe a los Interesados sobre la selección del <b>Interventor</b> y el costo de Interventoría.	22-mar-24

	EVENTO	FECHA
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del <b>Inversionista</b>	19-mar-24
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del <b>Inversionista</b>	18-abr-24
16	Presentación de <b>Propuestas Sobre No. 1 y 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista (desde la 00:01 a las 8:30)</b>	19-abr-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG ( <b>Desde la 00:01 a las 08:30</b> )	19-abr-24
18	Fecha de <b>inicio</b> de Audiencia Pública	19-abr-24
19	Fecha límite para apertura del <b>Sobre No. 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

# ¡Gracias!



@upmecol



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial

[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



Gobierno del  
**Cambio**